

Efectos perniciosos de la política de evaluación de la producción científica: ¿una oportunidad para retomar la ética en la Ciencia?



Por [Arturo Galán](#)
Director de Revista Educación XX1
Decano de la Facultad de Educación, UNED
Editor de Aula Magna 2.0

Palabras clave: EDUCACIÓN XX1, ética, producción científica, métricas, factor de impacto

Publicado el 14 de julio de 2023

En estos momentos, a punto de tomar las necesarias vacaciones de verano en el entorno universitario, parece sonar con eco el refrán “A río revuelto, ganancia de pescadores” en el hábitat de la publicación científica, cuando tomamos conciencia del río que nos lleva entre cantos y meandros, sintiendo que algún pescador avisado está esperando tras el remanso para lanzar su sedal.

Tiempo de noticias que parecen indicar que el cauce del río va a cambiar de dirección, que los investigadores de a pie hemos de ir teniendo en cuenta que nuestra evaluación va a modificarse, una situación que está suponiendo unas altas dosis de incertidumbre sin saber hacia qué orilla del río hemos de remar, o qué nos espera al fondo del álveo.

Hoy nos acercamos al editorial de una de las revistas del consorcio, Educación XX1, escrito por su director Arturo Galán. Reflexionemos desde sus palabras dentro de ese devenir entre ciencia y métricas que estamos viviendo en los equipos editoriales de las revistas, hacia dónde nos lleva la corriente.

Blanca Arteaga (Equipo editorial Aula Magna 2.0)

Tiempos convulsos para la ética en la ciencia y en el uso de las métricas

Qué paradoja que la publicación del nuevo SJR 2022 de Scimago (Scopus) haya aparecido precisamente el 1 de mayo, día del trabajador. Sin lugar a dudas, para poder establecer estas métricas hacen falta decenas, cientos, miles, decenas de miles de artículos y citas cruzadas que permiten computar qué revistas son las más potentes, las más citadas y, con toda seguridad, miles de académicos estarán trabajando en este teórico día de descanso para colocar uno de sus artículos en una de las revistas del primer cuartil o, mejor, del primer decil del SJR o del JCR.

Educación XX1 es una de estaspreciadas revistas. Se mantiene en el primer cuartil y aumenta su índice de impacto SJR de 0.86 a 0.96. El *CiteScore* nos informa también de buenos datos: si en 2021 era de 5.7, el *CiteScore Tracker* de 2022, con fecha de 5 de abril, apunta ya un valor 6.5. Es esperable, en consecuencia, que el percentil actual en el que se encuentra con los datos de 2021 (percentil 93) pueda también mejorar y quién sabe si podrá situarse en 5% del top mundial de revistas científicas de educación, todo un hito, por el que debemos felicitar a nuestra Editora Jefe, Esther López-Martín, a todo su equipo y, por extensión, a la Facultad de Educación de la UNED.

Muchos otros académicos aprovecharon ese tiempo libre del primero de mayo para hacer de *referee* o para adelantar su trabajo de editor científico, ambas tareas además no remuneradas. El trabajo de los equipos editoriales en nuestro país es escasamente reconocido, exige gran dedicación y no está profesionalizado. La mayoría de las revistas nacionales no cuentan con recursos económicos, no cobran APC (*Article Processing Charges*) y raramente tienen un presupuesto estable y apoyo institucional. Pese a todo, el posicionamiento de las revistas científicas españolas de Educación sigue siendo excelente (Ruiz-Corbella et al., 2023), sobre todo si somos conscientes de que competimos con grandes grupos editoriales multinacionales. En este escenario, no es raro que empiece a haber revistas españolas que cedan su gestión a estas grandes editoriales, aunque esto suponga la aparición de un APC para publicar. No obstante, esta situación es también un aviso a nuestra comunidad científica: publicar no es gratis y alguien tiene que pagar los muchos gastos de producción de una revista, pese a que los equipos editoriales y los revisores sigan trabajando sin remuneración y casi sin reconocimiento. Es comprensible, por tanto, que el personal docente-investigador (júnior y sénior) que realiza funciones de editores, no quieran

dedicar su tiempo a tareas ingratas e impropias de su condición como maquetación, revisión de pruebas, seguimiento de artículos, conversión a lenguajes para motores de búsqueda (XML, etc.), revisión de citas en las bases de datos y tantas otras cosas necesarias para que una revista funcione.

En medio de la tensión por tener revistas científicas *top* y sobrevivir con esta carga de trabajo, está la satisfacción de prestar un servicio de calidad a los compañeros y al mundo académico, así como potenciar la producción científica iberoamericana y la ciencia en español. Sin embargo, en estos últimos meses han llegado también noticias desalentadoras que afectan a todo el mundo editorial de las revistas científicas y, por ende, a todo el personal académico e investigador que nutrimos a las revistas con nuestros trabajos y nuestras revisiones. La prensa se ha hecho eco del pago a investigadores altamente citados por cambiar o añadir su filiación de firma de los artículos por la de otras universidades (por ejemplo, cambiar la filiación española por otra del entorno árabe o ruso), con la intención de que esas universidades escalen en los rankings mundiales de universidades.

Hemos leído también en la prensa que se ha suspendido de empleo y sueldo por este motivo a un investigador cordobés que, contabilizando su número total de artículos, publica un artículo cada 37 horas. ¿Es posible algo así, aun dedicándose 24x7 solo a investigar e incluso teniendo un gran equipo detrás? ¿Qué nos está llevando a estos comportamientos, a esta ambición? ¿Podemos considerar adecuadas estas conductas en el mundo científico, generan cuestionamientos éticos o se está haciendo la vista gorda dentro de un pacto de indiferencia?

Navarro (2023) trata estas cuestiones con sorna y mucha gracia en un artículo de prensa titulado *Méteme en tu "peiper", quillo*. El autor nos recuerda acertadamente las palabras de Albert Einstein, refiriéndose a Marie Curie: "probablemente la única científica que no se corrompió por la fama".

En otro orden de cosas, la Dra. Quaderi (2023), editora jefe y vicepresidenta de la Web of Science, sorprendía el pasado 20 de marzo anunciando la salida (*de-listed*) de un grupo de 50 revistas de su catálogo por dejar de cumplir sus criterios de calidad. Explica Quaderi que han utilizado la IA para ayudarles a buscar las revistas con características extremas (*outliers*) que son indicios de que ya no cumplen sus requisitos de calidad.

Analizando estas revistas y el revuelo generado en las redes, parece que, entre los motivos que ha llevado a WoS a tomar esta decisión, se destacan algunas prácticas editoriales reprobables como ciertas estrategias para recibir citas de cara a aumentar el factor de impacto de la revista o los sistemas para generar números monográficos (*special issues*) y realizar la evaluación por pares. Cada vez es más frecuente encontrarnos con revistas y grupos editoriales con prácticas "agresivas" de publicación, ofertando revisiones y publicaciones rápidas a cambio de altos APC. Parece que el aprovechamiento de la producción científica como negocio está en alza y, si no tenemos cuidado, el ideal de la ciencia como búsqueda de la verdad quedará herido de muerte.

Pero también los investigadores, como vemos, buscan maximizar su esfuerzo productivo, bien a través de revistas donde resulte más fácil publicar, bien aumentando el número de autores en los artículos de manera excesiva, o incluso troceando sus resultados de investigación en las unidades mínimas publicables, aunque sea renunciando a una visión más comprensible, global y contextualizada. Algunas de estas prácticas, difíciles de controlar, intentan ser reguladas también por agencias como la ANECA.



Fuente de la imagen: [Pixabay](https://www.pixabay.com/)

Los rankings mundiales de calidad de universidades centrados básicamente en la investigación, las métricas de las revistas y los índices de citas de los investigadores para medir su impacto o su prestigio (como el índice h), han llevado a unas políticas de selección, incentivos y contratación de profesorado que están pervirtiendo el sistema. Somos miles de académicos, todos queremos publicar mucho y en las mejores revistas para recibir incentivos y conseguir promociones, es comprensible. Crece la demanda y se abre un nicho para la oferta. ¿Y si creamos una revista o un grupo de revistas que publique muchos números y una cantidad ilimitada de artículos, reducimos al máximo los plazos de revisión y publicamos muy rápido, y por esto pedimos una buena cantidad de francos suizos, unos 2000 o 3000 por artículo? Pues, efectivamente, alguien tuvo la idea y varios la están siguiendo. Analizando una de estas revistas que ha sido *de-listed* de la WoS, en la que publican bastantes académicos españoles del campo de la educación, observamos que edita 24

números al año, con cerca de 1000 artículos por número. No hace falta ser matemático para calcular los ingresos que supone (un negocio muy rentable) y el número de revisores necesarios para evaluar tal cantidad de artículos, a los que habría que sumar los aún mucho más numerosos *papers* rechazados.

Autores como Delgado López-Cózar & Martín-Martín (2022) han descrito estos patrones de comportamiento anómalos en las publicaciones de editoriales como MDPI y Frontiers (seguidas de otras como Heliyon, Plos One o Hindawi), y precisamente muestran una masa importante de publicaciones con autorías españolas. Sánchez-Santamaría & Aliaga (2023) afirman que, en buena medida, esta cantidad de publicaciones españolas viene motivada por los criterios de acreditación de profesorado y evaluación de sexenios de la ANECA.

Lógicamente, el personal docente-investigador quiere dar respuesta a las exigencias de publicación del Ministerio de Universidades, de la ANECA y de las propias universidades y sus departamentos: *publish or perish*. Los gastos de publicación ya los financiará algún ente público... Y claro, se multiplican los artículos publicados y las agencias de acreditación empiezan a pedir más artículos mejor indexados porque ya la gran mayoría cumple con los criterios anteriores (y claro, no se puede acreditar y premiar a todo el mundo). Así, ante esta demanda global, algunas de estas nuevas grandes editoriales ofrecen la oportunidad de publicar rápido y, en ocasiones, fácilmente, llegando a brindar a los autores diversas opciones para publicar su trabajo en revistas situadas en distintos cuartiles en función de la cuantía del APC que se esté dispuesto a pagar. Puede que sea un sistema legal, puede que se cumplan los criterios formales de revisión por pares, pero ¿realmente nos creemos que, con este sistema, estamos creando ciencia de calidad, que es oro todo lo que reluce? Becerra (2023), analizando también en la prensa algunos episodios de corrupción científica, reflexiona sobre cómo la obsesión actual por reducir la realidad a métricas y rankings no solo propicia igualmente la mediocridad, sino que acaba por corromper la realidad que se pretende medir.

La tentación de sobresalir a cualquier precio puede afectar a cualquier académico individualmente, pero también a los equipos editoriales de las revistas. Así, las críticas sobre prácticas cuestionables también alcanzan a algunas revistas españolas. De hecho, en esta última publicación del ranking SJR, dos revistas españolas de educación han sido eliminadas del mismo. Parece, por tanto, que las mismas dos grandes empresas responsables de los rankings JCR y SJR son conscientes de esta deriva y quieren tratar de cortar ciertas prácticas editoriales que no se ajustan a sus criterios de calidad y que devalúan sus propios rankings. Aunque los editores podamos quejarnos también de falta de transparencia de estas grandes empresas sobre los criterios de entrada y salida de revistas, al menos vemos aquí una preocupación por que se juegue limpiamente.

Sin embargo, dentro de este pacto de indiferencia al que nos referíamos, parece que todos miramos hacia otro lado a medida que vamos consiguiendo nuestros objetivos. Sabemos que todo esto merece una reflexión crítica, que se

está degradando la vida universitaria, que no tenemos el tiempo necesario para dedicarnos a nuestros estudiantes, a la docencia y al estudio disciplinar, pero esto no parece importar si personas, departamentos, universidades y países aumentan unos puestos en los rankings que responden a unos indicadores creados por determinadas empresas. Los gestores de los ministerios, agencias y universidades entraron hace décadas en la mecánica de compararse en estos rankings, posiblemente con buena voluntad y quizás también de una forma demasiado acrítica. Estos indicadores, más propios de países ricos anglosajones, no responden necesariamente a todos los modelos de universidad; además, es sano que haya diversidad en la definición de la misión y la visión de estas grandes instituciones.

Me arriesgaría a conjeturar que la *impacfactormanía* está empezando a desmoronarse con la creciente llegada de prácticas fraudulentas. Quizás se esté comenzando a generar una crisis que nos obligue a replantearnos nuevamente qué es la Universidad, cuál es su fin primordial, qué esperamos de la relación con nuestros estudiantes, cuál es el valor de la docencia, cómo debe evaluarse al personal y a las instituciones, dónde está nuestro valor más allá del índice h (un índice que a nadie le define como profesor, ni como investigador, y menos como persona).

Hemos empezado este editorial felicitándonos por el factor de impacto de nuestra revista Educación XX1, y hemos terminado criticando su uso indiscriminado. En resumidas cuentas, en mi opinión, el factor de impacto es solo un factor más, entre otros muchos, para estimar la calidad de un académico o una institución. Veremos a dónde nos lleva la próxima década en las políticas de evaluación de la Ciencia. Coincido con Becerra (2023) cuando advierte de los enormes riesgos que conlleva convertir las métricas en religión y de la sensación de que las métricas nos construyen un mundo de mentira. Dicho de otra forma, cedemos el verdadero valor de los académicos y las universidades ante la “hipervaloración de los rankings” (Galán, 2020). Para que haya una reflexión profunda, crítica y académica, es necesario que, desde la responsabilidad personal de cada uno de nosotros, salgamos de este pacto de indiferencia y debatamos de nuevo sobre qué es en verdad la Universidad y qué esperamos de ella y de su profesorado.

Referencias bibliográficas:

- Becerra, J. (2023, 2 de Mayo). El ‘efecto cobra’, o por qué la obsesión por los rankings y las métricas genera corrupción. *El Mundo*.
- Delgado-López-Cózar, E., y Martín-Martín, A. (2022). Detectando patrones anómalos de publicación científica en España: Más sobre el impacto del sistema de evaluación científica. https://www.researchgate.net/publication/363535388_

[Detectando patrones anómalos de publicación científica en España. Mas sobre el impacto del sistema de evaluación científica](#)

Galán, A. (2020). Calidad, rankings y competitividad: ¿reto, hastío o hartazgo? *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <https://cuedespyd.hypotheses.org/8601>

Navarro, E. (2023, 7 de mayo). Méteme en tu “peiper”, quillo. *El Español*. https://www.elespanol.com/malaga/opinion/20230507/meteme-peiper-quillo/761553852_13.html

Quaderi, N. (2023, 20 de marzo). Supporting integrity of the scholarly record: Our commitment to curation and selectivity in the Web of Science. <https://clarivate.com/blog/supporting-integrity-of-the-scholarly-record-our-commitment-to-curation-and-selectivity-in-the-web-of-science/>

Ruiz-Corbella, M., López-Gómez, E., Galán, A. & Velaz-de-Medrano, M^a. C. (2023). Radiografía de una década de revistas científicas de educación españolas (2011- 2020). *Revista de Educación* 400, 133-160. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-399-573>

Sánchez-Santamaría, J. y Aliaga, F.M. (2023). Evaluación del Sexenio de Investigación desde la creación del subcampo 7.2. de Ciencias de la Educación. *Aula Magna 2.0*. <https://cuedespyd.hypotheses.org/12381>

Artículo original:

Galán, A. (2023). Tiempos convulsos para la ética y el uso de las métricas [*Troubled Times for Ethics in Science and in the Use of Metrics*]. *Educación XX1*, 26(2), pp-pp. 9-14. <https://doi.org/10.5944/educxx1.37562>

Cómo citar esta entrada:

Galán, Arturo (2023). Efectos perniciosos de la política de evaluación de la producción científica: ¿una oportunidad para retomar la ética en la Ciencia?. *Aula Magna 2.0* [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/13641>